

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 28 DE FEBRERO DE 2021**

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**I.I INFORMACION CONTABLE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**a) Efectivo y Equivalentes**

La integración del rubro de Efectivo y Equivalentes al 28 de febrero de 2021 se encuentra integrado por las cuentas de Efectivo y Bancos /Dependencias y Otros.

EFECTIVO	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Caja General	3,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,500.00</b>

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros se integra por los saldos que corresponden a los Recursos Federales, Estatales, Recursos Propios y Otros Recursos los cuales se destinan principalmente para el cumplimiento de obligaciones y para gastos de operación.

La integración de saldos por Institución Bancaria al 28 de febrero es la siguiente:

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Banorte Cta-0144037520	30,654.01
Santander Cta 6550386015-6	10,016.08
Santander Cta 6550671335-7	1,124,973.96
Santander Cta 65507202192	386,385.19
Santander Cta 65507202127	1,762,648.22
Santander Cta 65507863368	7,850,491.99
Santander Cta 65508376268	10,952,215.81
Bancomer Cta-0452861267	2,311,895.00



Bancomer Cta-0452861275	1,913,957.22
Bancomer Cta-0452861240	-
Bancomer Cta-0134866479	-
Bancomer Cta-0162451301	12,120,560.01
Bancomer Cta-0103525341	7,324,207.18
Bancomer Cta-0114247035	12,214,346.73
<b>TOTAL</b>	<b>58,002,351.40</b>
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>58,037,351.40</b>

### b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 28 de febrero de 2021 son por el monto de \$1,528,418.77 los cuales se integra por Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que se relacionan a continuación:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
S.E.P. Federal			1,500,958.29		1,500,958.29
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>1,500,958.29</b>	-	<b>1,500,958.29</b>

DEUDORES DIVERSOS COBRAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Gastos a Comprobar Planteles	0.00				0.00
Adeudos a la Institución	0.00				0.00
Subsidio para el Empleo	27,460.48				27,460.48
<b>TOTAL</b>	<b>27,460.48</b>	-	-	-	<b>27,460.48</b>
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>27,460.48</b>	-	<b>1,500,958.29</b>	-	<b>1,528,418.77</b>

Se tiene como deudor a la S.E.P. Federal por 1,500,958.29 de los cuales está integrado por:



- El monto de \$750,479.28 correspondiente al adeudo del ejercicio 2018 y por \$750,479.00 por el adeudo del ejercicio 2020 los cuales están pendiente de recibir por el subsidio federal y por tal motivo este Organismo está efectuando las gestiones pertinentes ante la SEMS Federal para la recuperación del saldo.

La cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por:

- 1) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la cuenta de Subsidio al Empleo por la cantidad de \$27,460.48 el cual se cancela en el mes siguiente ya que se acredita contra el Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios retenidos a los trabajadores de este Organismo.

### c) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro al 28 de febrero de 2021 se integra de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Terrenos	348,141,621.22
Viviendas	356,603.33
Edificios no habitacionales	342,243,736.37
<b>TOTAL</b>	<b>690,741,960.92</b>

Los porcentajes de depreciación que utiliza el Colegio son de acuerdo con la tabla siguiente:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES		
CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Viviendas	50	2%
Edificios no Habitacionales	30	3.33%

### d) Bienes Muebles

El saldo de este rubro al 28 de febrero de 2021 se integra de la siguiente forma:

BIENES MUEBLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Muebles de Oficina y Estantería	8,790,739.13
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	129,095.42
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	68,186,993.26
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,731,321.36
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>79,838,149.17</b>



Equipos y Aparatos Audiovisuales	15,444,012.57
Cámaras Fotográficas y de Video	905,267.96
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,979,541.16
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>30,328,821.69</b>
Equipo Médico y de Laboratorio	650,354.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	-
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>650,354.00</b>
Vehículos y Equipo Terrestre	7,926,426.47
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>7,926,426.47</b>
Maquinaria y Equipo Agropecuario	207,270.40
Maquinaria y Equipo Industrial	396,649.71
Maquinaria y Equipo de Construcción	-
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	852,386.48
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	13,088,837.89
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2,138,293.36
Herramientas y Máquinas-Herramienta	716,603.80
Otros Equipos	608,967.48
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>18,009,009.12</b>
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.0
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>136,752,760.45</b>

Los porcentajes de depreciación que utiliza el Colegio son de acuerdo con la tabla siguiente:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN BIENES MUEBLES		
CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10	10%
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10	10%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	5	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10%
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción Y Refrigeración Industrial y Comercial	10	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%



Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10%
Otros Equipos	10	10%

### e) Activos Intangibles

El saldo de este rubro al 28 de febrero de 2021 se integra de la siguiente a:

ACTIVOS INTANGIBLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Software	3,193,534.82
Patentes, Marcas y Derechos	4,021.08
Licencias	6,590,961.39
<b>TOTAL</b>	<b>9,788,517.29</b>

### f) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La integración de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas de los bienes muebles e inmuebles, así como de los activos intangibles propiedad del Colegio es la siguiente:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Depreciación Acumulada de Viviendas	140,062.08
Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales	232,852,445.86
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</b>	<b>232,992,507.94</b>
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	76,065,105.83
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,632,759.90
Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	242,159.68
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	8,393,293.26
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,062,269.30
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>	<b>130,395,587.97</b>
Amortización Acumulada de Software	265,649.36
Amortización Acumulada de Licencias	3,041,361.39
<b>Amortización Acumulada de Activos Intangibles</b>	<b>3,307,010.75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>366,695,106.66</b>



## PASIVO

### a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 28 de febrero de 2021 asciende al monto de \$12,161,720.36 y que se compone por los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por el monto de \$4,279,385.00 Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$142,977.50 y las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$ 7,739,357.86

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CORTO PLAZO)					
FEBRERO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Aportaciones al ISSSTEP	3,305,522.48				3,305,522.48
Sistema Ahorro para el Retiro SAR	973,862.52				973,862.52
<b>TOTAL</b>	<b>4,279,385.00</b>				<b>4,279,385.00</b>

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Comisión Federal de Electricidad	940.00				940.00
Zarate Scherenberg y Compañía.S.C.	142,037.50				142,037.50
<b>Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP</b>	<b>142,977.50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>142,977.50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>142,977.50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>142,977.50</b>

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
<b>ACREEDORES DIVERSOS</b>					
Ramírez Munguía Jesús Gaspar		125,000.00			125,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>310,068.70</b>	<b>125,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>435,068.70</b>



RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Retenciones I.S.R. por salarios	4,140,476.24				4,140,476.24
Retenciones I.S.R. por Honorarios	0.04				0.04
Retenciones para Seguro de Vida Individual	8,148.00				8,148.00
<i>Retenciones de Impuesto por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>4,148,624.28</b>	-	-	-	<b>4,148,624.28</b>
Retenciones de Préstamos a Corto Plazo ISSSTEP	136,236.11				136,236.11
Retenciones de Préstamos Hipotecarios ISSSTEP	16,076.22				16,076.22
<i>Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>1,655,452.97</b>				<b>1,655,452.97</b>
Impuesto sobre Nómina	1,019,744.83				1,019,744.83
<i>Impuesto Sobre Nómina y otros que se deriven de una relación laboral por pagar a Corto Plazo</i>	<b>1,019,744.83</b>				<b>1,019,744.83</b>
Cuotas Sindicales	910,740.95				910,740.95
5 al millar	4,794.83				4,794.83
<i>Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>915,535.78</b>	-	-	-	<b>915,535.78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7,739,357.86</b>	-	-	-	<b>7,739,357.86</b>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>12,161,720.36</b>	<b>125,000.00</b>	-	-	<b>12,286,720.36</b>

Este Organismo tiene obligaciones de pago a Corto Plazo principalmente por el entero que se realiza en el mes siguiente de los Impuestos a cargo del Colegio como son: Impuesto Sobre la Renta por el concepto de sueldos, 3% Sobre Nómina, así como el entero de cuotas y aportaciones ISSSTEP. Así como el entero bimestral del SAR saldo que se acumula para ser pagado en el mes de marzo de 2021.

#### b) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

La integración del rubro Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo al 28 de febrero de 2021 es la siguiente:

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Depósitos en Garantía	67,249.40
<b>TOTAL</b>	<b>67,249.40</b>



La cuenta de Depósitos en Garantía se crea con el fin de que los concesionarios de Tienda Escolar y de Papelería y Fotocopiado de los Planteles efectúen un depósito de un mes de pago, como garantía del cumplimiento de todos los pagos que debe efectuar en el semestre 2021 A y una vez que se termina dicho semestre el Colegio se compromete a devolver el monto de la garantía, una vez que el concesionario haya efectuado sus pagos y que haya realizado alguna mejora o realice la donación de algún bien mueble en beneficio del plantel.

### c) Provisiones a Corto Plazo

El rubro de Provisiones a Corto Plazo al 28 de febrero de 2021 se integra de la siguiente forma:

PROVISIONES A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Provisión Servicio de Agua Potable			105,390.68		105,390.68
Sueldos y Salarios por Pagar			33,480.18		33,480.18
Retroactivo Incremento Salarial Personal de baja			780,107.78		780,107.78
Provisión Partes Proporcionales personal que causo baja en el Ejercicio			1,804,376.52		1,804,376.52
Provisión Curso Propedéutico personal dado de baja			3,756.11		3,756.11
Provisión Vales de Despensa personal dado de baja			58,797.99		58,797.99
Reintegro Diferencia Auditoria PUE/FPMS/18-COBAEP de la Función Publica			0.82		0.82
Provisión Curso de Verano personal dado de baja			1,596.35		1,596.35
Provisión Estímulo por Antigüedad personal dado de baja			60,413.39		60,413.39
Pasivo Retroactivo Salarial			0.03		0.03
Provisión 3% Sobre Nómina personal dado de baja			32,995.69		32,995.69
Provisión por Gratificación por Jubilación			570,698.91		570,698.91
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>3,451,614.45</b>	-	<b>3,451,614.45</b>

Entre las provisiones a corto plazo con las que cuenta el Colegio son las de Retroactivo del Incremento Salarial, Partes Proporcionales, Vales de Despensa, Curso Propedéutico, Curso de Verano, Estimulo por Antigüedad, dichas provisiones corresponden al personal que causo baja en el Ejercicio 2020 y quienes tienen el derecho a solicitar su pago en el transcurso del Ejercicio 2021.



También se tiene la provisión del concepto de Sueldos y Salarios por Pagar por el monto de \$ 33,480.18 saldo que se integra por la cancelación de:

- El monto de \$4,303.70 se integra por 7 cheques cancelados a favor del C. Ibarra Carrillo Juan Enrique por el concepto de sueldos y prestaciones del Ejercicio 2014 con antigüedad mayor a un año derivado a que existe demanda laboral con número de expediente D-3/212/2014 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- Cheque número 13624 a favor de Tabón Pérez Aristeo Roberto por el concepto de parte proporcional de aguinaldo 2014 del plantel 8 por \$4,717.95 derivado a que existe demanda laboral con número de expediente D-3/1010/2014 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- Cheque número 14432 por la cantidad de \$11,413.88 nombre de Lucero Olivares Martin por el pago de complemento de Estimulo de Antigüedad del 2015.
- Cheque número 124252 a nombre de Zarate Sánchez Arnulfo por \$866.94 por el concepto de la 2° quincena de octubre de 2015 del plantel 20.
- Cheque número 127732 a favor de Valerdi Linares Esteban por un monto de \$12,177.71 por el concepto de partes proporcionales 2017.

#### d) Provisiones a Largo Plazo

La integración de este rubro al mes de febrero es la siguiente:

PROVISIONES A LARGO PLAZO	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Seguro Institucional	12,120,080.15
Provisión Terminaciones Laborales	20,160,486.64
Productos Financieros Ejercicios Anteriores	19,003.72
<b>TOTAL</b>	<b>32,299,570.51</b>

Las provisiones de Largo Plazo están integradas por el Seguro Institucional que consiste en una prestación federal autorizada con Oficio 224-3/1361/2007 de la Oficialía Mayor de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública Federal, en el que se autoriza dicha prestación a los Colegios de Bachilleres de los Estados Organismos Descentralizados Estatal (ODES).



Dicho pasivo se incrementa derivado del calculo que realiza el Departamento de Recursos Humanos de este Organismo e informa mediante memorándum para su registro contable, además de incrementarse por la generación de rendimientos por inversiones bancarias y se disminuye cuando se emiten cheques a favor de los beneficiarios designados por los empleados que fallecieron o en su caso cuando hay una determinación de una invalidez total y permanente del trabajador; a mayor abundamiento, consiste que en caso de que el trabajador llegue a fallecer o presente una invalidez total y permanente se le otorgue a los beneficiarios del trabajador el monto de 40 meses del sueldo tabular que tenga el trabajador al momento del siniestro.

Respecto al concepto de Terminaciones Laborales es otra prestación federal que surge del oficio 224-3/2484/2010 de la Oficialía Mayor de la Dirección General de Personal y con el cual autoriza la prestación por Pago por Renuncia, Gratificación por Jubilación, Pago por Invalidez y Pago por Defunción; dicha prestación se incrementa año con año en función de las memorias de cálculo contenidas en el Oficio de Autorización del Techo Presupuestal de la Federación para este Organismo.

## 1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### a) Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos obtenidos por el COBAEP al 28 de febrero ascienden al monto de \$84,251,154.20 y que corresponden a los Ingresos de Gestión por la cantidad de \$6,874.50 y por los Ingresos de Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por el importe de \$84,244,279.70

Integración que se detalla a continuación:

INGRESOS DE GESTION	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Intereses de Convenios	5,050.50
<b>Productos</b>	<b>5,050.50</b>
Ingresos por Enajenación de Bienes	-
Servicios Escolares (COBAEP)	254.00
Servicios Escolares Escuelas Incorporadas	1,570.00



Ingresos por Concesiones Tiendas Escolares

Otros Ingresos

**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios** **1,824.00**

**TOTAL** **6,874.50**

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

CONCEPTO	FEBRERO 2021
Subsidio Federal	0.00
Subsidio Estatal	84,244,279.70
Captación de Derechos OPDS del Ejercicio	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>84,244,279.70</b>

**TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** **84,251,154.20**

**b) Gastos y Otras Perdidas**

Los Gastos de Funcionamiento se integran por los montos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, los cuales son necesarios para las actividades propias del Colegio.

Así como también se realiza gastos por apoyos sociales que se brindan a la comunidad estudiantil, docente y personal administrativo. A continuación, se integran los conceptos de forma más detallada:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	46,565,678.42
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,980,620.52
Seguridad Social	13,888,117.53
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,862,518.45
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
<b>Servicios Personales</b>	<b>81,296,934.92</b>
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	-
Alimentos y Utensilios	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,662.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	15,515.52
Vestuario, Blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	369.99
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>17,547.51</b>



Servicios Básicos	173,749.83
Servicios de Arrendamiento	-
Servicios Profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	1,856.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,146,814.69
Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación	11,897.42
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y viáticos	3,476.00
Servicios Oficiales	-
Otros Servicios Generales	2,038,149.91
<b>Servicios Generales</b>	<b>3,375,943.85</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>84,690,426.28</b>

En el apartado de Gastos y Perdidas Extraordinarias se tiene las "Provisiones" las cuales corresponden al Seguro Institucional y que se refiere a gastos contables no presupuestales.

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) Cuentas de Orden Contables

El Colegio maneja como cuentas de orden aquellas que sirven de recordatorio para el Ente ya que no afectan el patrimonio propio del mismo y se integra de la siguiente forma:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
<b>VALORES</b>	
Fideicomiso Seguro de Vida Grupal BBVA. Bancomer	204,566.11
<b>Valores en Custodia</b>	<b>204,566.11</b>
Fideicomiso Seguro de Vida Grupal BBVA. Bancomer	204,566.11
<b>Custodia de Valores</b>	<b>204,566.11</b>
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2021
<b>JUICIOS</b>	
<b>Demandas Judiciales en Proceso de Resolución</b>	<b>108,561,627.16</b>
<b>Resolución de Demandas en Proceso Judicial</b>	<b>108,561,627.16</b>

El Colegio maneja en cuentas de orden el concepto de Fideicomiso de Seguro de Vida cuenta que muestra el saldo que se tiene en el Estado de Cuenta del fiduciario ya que este último es quien se encarga de administrar los recursos que provienen de las retenciones que se hace a los trabajadores por seguro de vida.



El Seguro de Vida colectivo es una prestación laboral que consiste que en caso de fallecimiento del trabajador ya sea por accidente o muerte natural, el fiduciario pague a los beneficiarios designados por el trabajador en la póliza correspondiente, la cantidad de \$100,000.00.

Se presenta en Cuentas de Orden en el Apartado de *Juicios* lo referente al pasivo contingente relacionado a los conflictos laborales pendientes de resolver, estimándose por un monto de \$108,561,627.16.

### **III.NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **PERSONALIDAD JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto de fecha 12 de septiembre de 1982 y teniendo última modificación el 02 de septiembre de 1998, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

La misión de este Organismo es impartir educación del nivel medio superior con excelencia académica, con planes de estudios acordes a las nuevas demandas en enseñanza y del mercado laboral, que permitan a los estudiantes su inserción a estudios universitarios, al trabajo y la vida con una elevada preparación educativa y un alto sentido humanístico.

Teniendo como visión consolidar al COBAEP como la mejor opción del sistema de educación media superior del Estado, mediante modernos modelos educativos, con criterios de calidad y equidad, que generen egresados proactivos, emprendedores y solidarios con el desarrollo de sus comunidades, el estado y el país.

Se cuentan con 37 planteles los cuales están distribuidos en todo el Estado de Puebla.

#### **ENTORNO FISCAL**

El Colegio se encuentra inscrito en el Sistema de Administración Tributario como persona moral con fines no lucrativos.

Por su naturaleza y actividades que desarrolla, no es sujeto de Impuesto Sobre Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con excepción de las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, en materia de ISR.



## MARCO LABORAL

Las relaciones laborales del Colegio se regulan por el marco jurídico del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Federal del Trabajo y por el Contrato Colectivo de Trabajo que se tiene con los trabajadores.

Para cubrir el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social, el Organismo tiene inscrito al personal en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Puebla (ISSSTEP), a quien se le ha cubierto las cuotas y aportaciones correspondientes.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura Organizacional del COBAEP se presenta a continuación:



Secretaría de Educación  
Gobierno de Puebla



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior

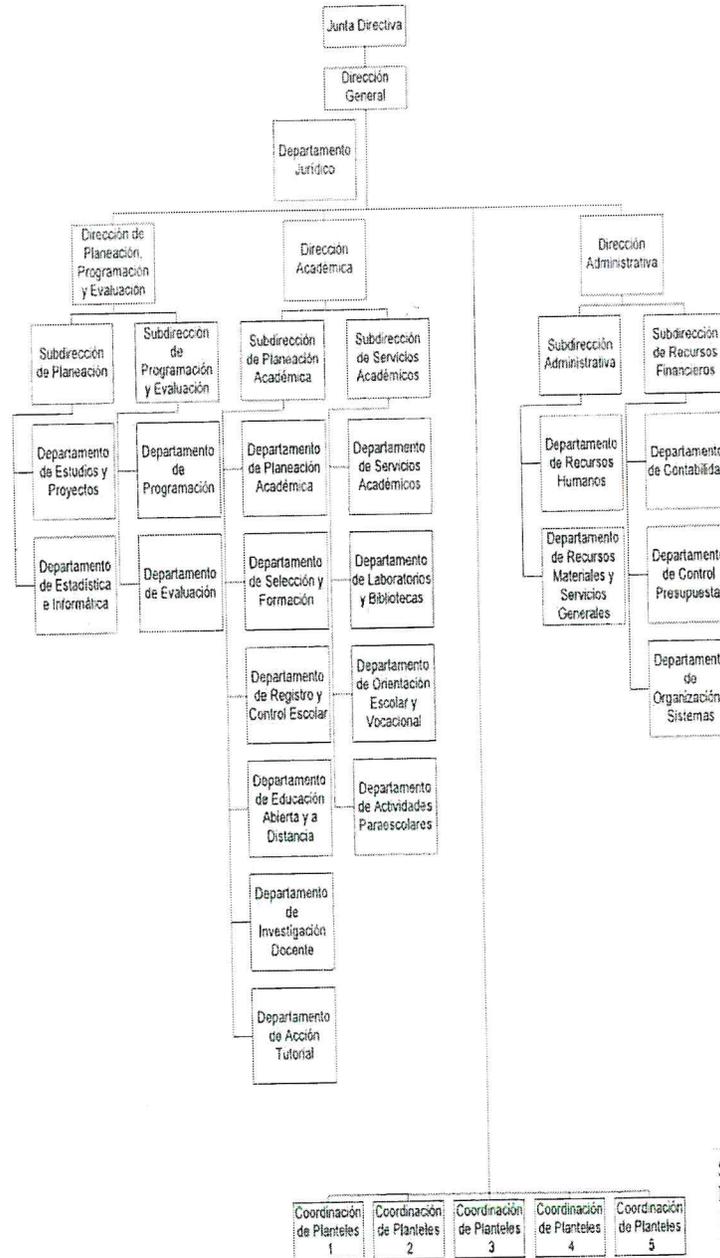


**COBAEP**  
Colegio de Bachilleres  
del Estado de Puebla

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

Organismo Público Descentralizado

**Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
No. Registro: GEP1117/11/0012D/07/11  
Fecha: JULIO DE 2011



## MARCO LEGAL

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla se guía bajo la formulación de disposiciones legales de orden Federal y Local las cuales se relacionan a continuación:

### GENERALES

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Deuda Pública
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción

### ORDEN FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Impuesto al Valor Agregado, y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y su Reglamento
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, y su Reglamento
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Acuerdos, Normas Contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
- Presupuesto de Egresos de la Federación

### ORDEN LOCAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- Ley de Egresos del Estado de Puebla
- Ley de Hacienda del Estado de Puebla
- Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla



- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla
- Ley General de Bienes del Estado
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
- Decretos de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla
- Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- Código Fiscal del Estado de Puebla
- Plan Estatal de Desarrollo
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP)

## **BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se refleja de manera clara, oportuna, confiable, y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas.

Los Estados Financieros se cuantifican en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a la LGCG y lineamientos emitidos por el CONAC.

Las cifras que se muestran en los Estados Financieros se fundamentan bajo la aplicación de los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental:



- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
  
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de presentación de los Estados Financieros con cifras al 28 de febrero de 2021, no se reportan eventos posteriores que puedan afectar dichas cifras.

### PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, puesto que goza de autonomía técnica y de gestión, por lo que es la única responsable de la aplicación de su presupuesto de egresos y de sus ingresos.

### RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Cada uno de los Estados Financieros se ha rubricado por los responsables encargados de su elaboración revisión y autorización, para garantizar que los mismos presentan razonablemente las cifras financieras, así como el contenido de sus notas.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.”*

  
\_\_\_\_\_  
**ING. SANTOS ALFONSO SERRANO MÉNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. GERARDO ÁVILA AGUILAR**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO